ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS LOXAOIL CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja a los 15 días del mes de marzo del año 2012 a las diez de la mañana en las oficinas de la Compañía Servicios Loxaoil Cia. Ltda., se reúne la Junta General de la Compañía Servicios Loxaoil Cia. Ltda. En forma extraordinaria; y conforme lo establece el capítulo tercero en sus artículos catorce y quince y del capítulo cuarto en sus artículos diecisiete, veintiuno, veintidós y veinticinco del Estatuto Social de la Compañía, al Presidente de la Compañía le toca presidir la sesión de la Junta General, y en uso de sus atribuciones el Presidente Sr. José Pablo Palacios Agila Preside la Junta quien actúa como Secretario Ad-hoc, quien acepta tal designación. De conformidad con lo que establece el Art. 238 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado por unanimidad los socios presentes que constituyen el 100 por ciento del capital pagado, acuerdan celebrar la Junta General Extraordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver el siguiente punto del orden del día: 1. Aprobación de los Estado Financieros correspondientes al año 2011. Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su al orden del día. Por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los de los puntos acordados. **PRIMER PUNTO.** El Presidente hace conocer a la Junta General de Socios los Estados Financieros correspondientes al año 2011 para su aprobación. **RESUELVE.**- La Junta General de Socios resuelve Aprobar los Estado Financieros correspondientes al año 2011. Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva, y siendo las 13H30, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado.

Sr. José Pablo Palacios
PRESIDENTE

Dra. Xiomara Agila Jiménez
SOCIA

Dra. María del Carmen Agila Jiménez
SOCIA